

JOSE LUIS MOLTO PEREZ, ABOGADO y Secretario-Aasesor de la Asociación Patrenal de la Industria Textil y Fabril, CERTIFICO:

Que esta Corporación es continuadora legal de todos los derechos y obligaciones, Active y Pasive, de la "Corporación de Fabricantes de Paños de Alcey", que después se transformó en "Real Fábrica de Paños", cuya denominación cambió por la de "Corporación Fábrica de Paños" al advenimiento de este régimen, y que actualmente tiene la denominación que en el encabezamiento se expresa.

Y para que así conste, expido el presente con el visto bueno de la Presidencia en Alcey a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

Sr. Director de la Sucursal del Banco de España

C I U D A D